



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
P A R R A L**

Dirección de Desarrollo Comunitario /

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

<u>UNIDAD ENCARGADA DE SU GESTION</u>	:	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
<u>DEPARTAMENTO</u>	:	Organizaciones Comunitarias.
<u>ENCARGADA DEL PROGRAMA</u>	:	María Cecilia Morales Cruzat
<u>LUGAR DE REALIZACION</u>	:	Anexo DIDECO, Calle Balmaceda N° 216, 2° Piso
<u>DEL TRÁMITE</u>	:	
<u>HORARIO</u>	:	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Horas

OBJETIVO GENERAL :

- ❖ Brindar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales, en cuanto a, organización, legalización y consolidación, de tal forma que colaboren efectivamente en la promoción del desarrollo de las diferentes comunidades de acuerdo a realidades e intereses específicos.

OBJETIVO ESPECIFICO :

- ❖ Fomento y legalización de las Organizaciones Comunitarias, de acuerdo a la Ley N° 18.418 y sus modificaciones, Ley N° 20.500.
- ❖ Facilitar un Estatuto Tipo para la constitución de las Organizaciones.
- ❖ Mantener actualizado el Catastro y Registro de las Organizaciones Comunitarias.
- ❖ Asesoría a las Organizaciones Comunitarias legalmente constituidas, en cuanto, a sus Directivas.
- ❖ Asesoría y apoyo a las Juntas de Vecinos que administran Sedes Sociales.